

LAS CRIPTOMONEDAS Y LA EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE PAGOS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

El dinero es cualquier activo, bien u objeto de valor claramente identificable con aceptación general como medio pago de bienes, servicios y deudas en un mercado que lo adopta como moneda de curso legal dentro de un territorio, respaldando con ello el valor de las operaciones y facilitando, además, el acceso a las mercancías que demandan las personas, empresas y otros actores económicos en su cotidiano accionar. Desde la antigüedad y como consecuencia del acto de la satisfacción de necesidades se han intercambiado unos productos por otros, optando por el uso de diferentes formas de dinero, desde semillas, frutos, piedras, metales con los que se acuñaron las primeras monedas, papel moneda y recientemente ha incursionado en el mundo financiero, tanto el dinero digital como virtual.

Para que un activo o bien pueda ser considerado como dinero debe cumplir al menos con las cuatro funciones básicas: medio de cambio, función principal por la que facilita el intercambio de bienes y servicios; unidad de cuenta, porque determina el precio de cualquier bien en función de una cantidad de este; depósito de valor, debido a que se puede ahorrar para conservar riqueza y por último actúa como patrón de pagos diferidos, ya que, por su medio se cuantifican operaciones de crédito en las cuales se promete pagar una cantidad en una fecha futura, a cambio de una entrega de bienes o unidades de la moneda en la actualidad.

A partir del desarrollo tecnológico de las últimas décadas, el cual ha sido incorporado de manera sostenida en el campo de financiero, la política monetaria convencional ha sufrido varios cambios y han emergido una serie de servicios innovadores como las finanzas descentralizadas, todas con el fin de dinamizar las operaciones entre los diferentes agentes económicos. En este contexto surgen las monedas virtuales, conocidas como criptomonedas, las que no son consideradas como dinero por los Bancos

Centrales, por lo que las han bautizado como "Activos Virtuales", ya que no tienen respaldo del Gobierno o de entidades financieras. Se caracterizan por ser especulativas con alta volatilidad, en muchos casos no existe mercado activo; no obstante, son aceptadas por el público y los usuarios del sistema validan los pagos utilizando ciertos protocolos.

Con el aparecimiento de las criptomonedas ha cambiado significativamente algunos aspectos inherentes al dinero, ampliando su forma de monedas y billetes de curso legal al formato electrónico o virtual, se han modificado las propiedades de los gobiernos como agentes emisores, pudiendo ejercer esta condición cualquier persona, entidad o empresa con la capacidad financiera y tecnológica de poner a circular activos virtuales, consiguiendo hacer su circulación universal o restringida dependiendo de su ámbito de aplicación y de aceptación por los tenedores de la misma.

Otro factor destacable es el señoreaje, representado por el beneficio que perciben las entidades públicas (Bancos Centrales) mediante el derecho a emitir dinero por medio del incremento de la oferta monetaria, aspecto que con la implementación de estos activos virtuales pasa a formar parte de las reservas monetarias de los propietarios de estas.

Es así como en los últimos años, las criptomonedas han tenido un auge como una forma novedosa de pago o divisa en los mercados internacionales, principalmente por la creciente aceptación que tienen como medios de intercambio y como oportunidades de inversión, sin el uso de intermediarios como los bancos o las instituciones financieras tradicionales.

De acuerdo con Barroilhet Díez (2019), las criptomonedas constituyen un tipo de moneda virtual con características





particulares que les permiten tener aplicación universal y más extendidas. La idea detrás de estas es que surgen como una alternativa a las monedas oficiales del mundo y están diseñadas para funcionar como dinero en un mercado financiero independiente de los bancos y autoridades monetarias, por lo que su valor intrínseco está determinado por los intercambios que se realizan a diario, siendo el mercado quien establece su valor real.

Las transacciones entre usuarios se realizan en los llamados "Exchanges" o plataformas digitales de intercambio, a las cuales se puede acceder desde una simple aplicación móvil, transfiriendo monedas virtuales

de un usuario a otro en diferentes partes del mundo en cuestión de segundos, eliminando la figura del intermediario. Para ello, utilizan criptografía para mantener la fidelidad, además de tecnologías de registro o libros contables como las cadenas de bloque o "blockchains" en la que quedan registradas de forma cronológica y pública las transacciones efectuadas, al mismo tiempo que permite contar con modelos descentralizados y seguros entre participantes que no se conocen o no se fían unos de otros, lo que hace posible que no exista una autoridad monetaria central que las regule (Brito y Castillo, 2013; BBC News, 06 de agosto de 2021).

Principales Criptomonedas en 2021

	Nombre	Símbolo	Precio (USD)	Capitalización de mercado	Oferta en circulación	Oferta máxima
B	Bitcoin	BTC	48,976.50	920.97B \$	18.79M BTC	21.00M BTC
♦	Ethereum	ETH	3,222.54	376.17B \$	117.25M ETH	0 ETH
	Cardano	ADA	2.73	86.92B \$	32.14B ADA	45.00B ADA
•	Binance Coin	BNB	501.85	84.21B \$	168.14M BNB	168.14M BNB
₩	Tether	USDT	1.00	65.48B \$	65.46B USDT	0 USDT
\times	XRP	XRP	1.17	54.04B \$	46.51B XRP	100.00B XRP
	Dogecoin	DOGE	0.29	37.98B \$	131.01B DOGE	0 DOGE
P	Polkadot	DOT	26.09	25.74B \$	987.58M DOT	0 DOT
(S)	USD Coin	USDC	1.00	27.03B \$	27.03B USDC	0 USDC
	Solana	SOL	70.69	20.57B \$	290.80M SOL	0 SOL

Fuente: Investing.com/ Cotización al 25/08/2021

Entre las criptomonedas más conocidas y de mayor capitalización en el mercado se encuentra el Bitcoin, siendo la primera creada en 2009. Es una de las más negociadas a nivel mundial, ya que ofrece liquidez a sus inversores, sin embargo, al no ser emitida ni respaldada por ningún ente gubernamental o autoridad monetaria, no está exenta del riesgo y su precio tiende a estar influenciado por factores como la oferta y demanda del mercado, el costo asociado a su minería y a las recompensas emitidas por la verificación de la cadena de

bloques, la cantidad de otras criptomonedas que hay en circulación y otros que dependen de su adopción en los países.

Otra de las criptomonedas con mayor auge y capitalización de mercado en los últimos años ha sido Ethereum, la cual es una divisa virtual desarrollada en un software de código abierto y basada en la tecnología de blockchain que permite a los desarrolladores elaborar y poner en marcha aplicaciones descentralizadas que establecen contratos

Boletín Oficial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

inteligentes. La moneda de cambio que utiliza se llama Ether, la que puede utilizarse para pagar las cuotas de transacción y los servicios informáticos en la red ethereum.

Al igual que el Bitcoin, el Ethereum es una red de blockchain pública y distribuida. Pese a que haya algunas diferencias técnicas significativas entre ambos, la distinción más importante a señalar es que difieren sustancialmente en su finalidad y en su capacidad. Mientras que la cadena de bloques bitcoin se utiliza para seguir el rastro de la propiedad de la divisa virtual, la cadena de bloques ethereum se centra en ejecutar el código de programación de cualquier aplicación descentralizada. No obstante, es imprescindible mencionar que actualmente existen aproximadamente 5.848 criptomonedas alternativas circulando en el mundo, las cuales son denominadas como Altcoins, siendo algunas de estas Cardano (ADA), Binance Coin (BNB), Tether (USDT) y Tether (XRP) entre otras (Investing.com, 2021). Asimismo, resulta importante destacar las ventajas que tienen las criptomonedas en el mercado, entre estas se encuentran su fácil posición como medios de pago rápidos y sin intermediarios, la buena aceptación entre las empresas que administran fondos millonarios como los grandes bancos de inversión, así como constituir un buen negocio para los inversores a largo plazo, además de que proporcionan privacidad entre el emisor y el receptor de los fondos, permiten la descentralización de las finanzas al transformar los productos financieros tradicionales en protocolos transparentes que funcionan sin intermediarios y ofrecen la opción de contratos inteligentes con los que se

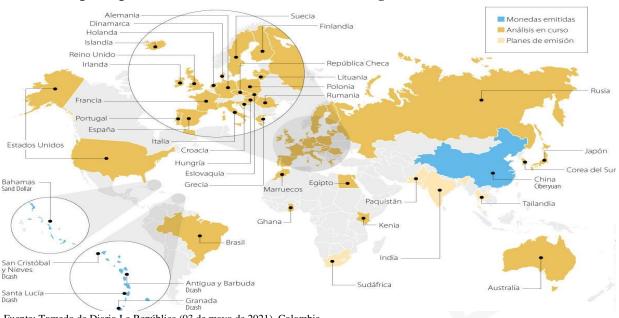
puede gestionar los detalles de una transacción, liberando el pago sólo cuando se cumplen las condiciones predefinidas en los intercambios.

No obstante, también surgen desventajas, ya que las criptomonedas se encuentran en una etapa temprana de desarrollo y no están exentas de riesgos, entre los que se encuentran los inherentes a la falta de regulaciones, liquidez, volatilidad de precios, obstáculos tecnológicos como la escalabilidad (lo que significa que su capacidad se puede aumentar de manera rentable sin pérdida de funcionalidad) y de usabilidad (por ejemplo, el acceso a los equipos necesarios para participar). Además, se especula que las criptomonedas están actualmente sobrevaloradas, sumada a la seguridad de la cartera virtual por ataques cibernéticos de terceros. Asimismo, la adaptación de la economía a este tipo de operaciones de mercado ocasiona que los pagos sean lentos y las opciones limitadas. Otro factor que afecta a las criptomonedas es su rápida obsolescencia, dado que más de mil criptodivisas han fallado en la última década dejando a sus inversores sin los fondos prometidos o con monedas virtuales sin valor (Melguizo, 2019).

Una incertidumbre latente es la alta volatilidad reciente en el precio de muchas criptomonedas, lo cual afecta su capacidad para servir como unidad de cuenta y depósito de valor, las cuales, pueden tener fluctuaciones significativas en períodos cortos de tiempo; como resultado, fijar el precio de los bienes y servicios en estas unidades monetarias requeriría ajustes frecuentes y probablemente causaría confusión entre compradores y vendedores.



Mapa de países interesados en emitir monedas digitales de Bancos Centrales



Fuente: Tomado de Diario La República (03 de mayo de 2021), Colombia.

Resulta importante mencionar que, además de las criptomonedas emitidas por entes privados, también circulan algunas monedas digitales de Bancos Centrales (CBDC por sus siglas en inglés) como las de Bahamas, China, San Cristóbal, El Salvador, Santa Lucía, Antigua y Barbuda y Granada, las que constituyen una forma electrónica de dinero que puede intercambiarse por medio de un método descentralizado entre pares (Bech & Garratt, 2017, p.100). Es decir que las transacciones entre usuarios se producen directamente sin la necesidad de un intermediario central, pero a diferencia de criptodivisas, estas monedas digitales son emitidas por las entidades estatales encargadas de administrar la política monetaria y cuentan con el respaldo en términos de protección legal contra fraudes, robos y cualquier otro tipo de delitos relacionados con las transacciones que se realizan con las mismas.

El Banco Central de Honduras (BCH) en un comunicado de fecha 19 de enero de 2018, establece que "Las criptomonedas como el Bitcoin, Ethereum, Litecoin y

otras similares no cuentan con el respaldo del Banco Central de Honduras, por lo que esta institución no regula ni garantiza su uso, por consiguiente, no gozan de la protección legal que le otorga las leyes del país en materia de sistemas de pagos; por lo tanto, cualquier transacción que se efectúe con este tipo de monedas o activos virtuales, será bajo la responsabilidad y riesgo de quien lo realice".

Sin embargo, no hay que descartar que la autoridad monetaria tiene la potestad de crear su propia moneda digital, por lo que, en un comunicado de fecha 11 de junio de 2021, se hace mención de la adopción del BCH hacia una posición de apertura frente a las innovaciones que se están gestando mediante el uso de tecnologías para brindar servicios de pagos y financieros que se adapten a las principales tendencias y buenas prácticas a nivel mundial a través de la emisión de su propio dinero o moneda digital, tal como lo están haciendo muchos bancos centrales en el mundo. Debiendo para ello, diseñarse los procedimientos necesarios, así como las modificaciones en la legislación correspondiente con el fin de darle mayor dinamismo e

Boletín Oficial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

innovación al sistema de pagos del país, manteniendo los parámetros de seguridad y confiabilidad en el manejo eficiente de los retos que implicarían controlar una oferta monetaria mixta (oferta monetaria en papel moneda y moneda digital).

Referencias

- Barroilhet Díez, A. (2019). Criptomonedas, economía y derecho. Revista chilena de derecho y tecnología, 8(1), 29-67.
- BBC News (06 de agosto de 2021). Bitcoin: 4 claves para entender la más grande de las criptomonedas y qué riesgos tiene [video]. https://youtu.be/C-3aYnhF6Io
- Banco Central de Honduras (11 de junio de 2021). BCH ante las consultas realizadas sobre el uso de criptoactivos como medios de pago en el territorio nacional [Comunicado de prensa].

 https://www.bch.hn/administrativas/RI/Enlaces% 20Comunicados% 20FMI% 20% 20ES/Comunicado% 20% 20BCH% 20ante% 20las% 20consultas% 20realizadas% 20sobre% 2
 0el% 20uso% 20de% 20criptoactivos% 20como% 20medios% 20de% 2
 - 0el%20uso%20de%20criptoactivos%20como%20medios%20de%20pago%20en%20el%20territorio%20nacional%20-%2011%20de%20junio%20de%20201.pdf
 - %2011%20de%20juii10%20de%202021.pdf
- Banco Central de Honduras (19 de enero de 2018). Aviso del BCH sobre el uso de monedas virtuales [Comunicado de prensa]. https://www.bch.hn/administrativas/RI/Enlaces%20Comunicados%20FMI%20%20ES/Comunicado%20-%20Aviso%20del%20BCH%20sobre%20el%20uso%20de%20monedas%20virtuales%20-%2019%20de%20enero%202018.pdf
- Bech, M., & Garratt, R. (2017). Criptomonedas de bancos centrales. Informe Trimestral Del PBI. CEMLA. Octubre-diciembre de 2017.
- Brito, J., & Castillo, A. (2013). Bitcoin: A primer for policymakers. Mercatus Center at George Mason University.
- Investing.com (s.f.). Principales criptomonedas. [online]. <u>https://es.investing.com/crypto/</u>
- Melguizo, C. A. (2019). Ventajas y desventajas de las criptomonedas en la economía colombiana. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10654/35279.
- La República (03 de mayo de 2021). Seis países en el mundo ya cuentan con monedas digitales de sus bancos centrales. Colombia. Recuperado de https://www.larepublica.co/globoeconomia/seis-paises-en-el-mundo-ya-cuentan-con-monedas-digitales-de-sus-bancos-centrales-3162921